Época 2.ª—Año X Soria, 6 de Julio de 1912 Núm. 530

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO........... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:
JUAN S. DE LA ORDEN
Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

¿SIEMPRE ESPERANZAS?

Nuestros gobernantes no se arrepienten; siguen impertérritos en sus propósitos de no mejorar la suerte del Magisterio primario y de ensalzar en todos los tonos la cultura española, sin emplear para ello más que palabras que se desvanecen como el humo.

Estamos ya cansados de vivir de esperanzas, y no es digno que continuemos por ese camino; es preciso que nos convenzamos, de una vez para siempre, que nuestra excesiva humildad no resuelve nada práctico y que es preciso emplear otros procedimientos, si queremos procurarnos nuestra propia reivindicación.

Ni la prensa profesional con sus razonadísimos argumentos, ni los maestros con sus justas peticiones, ni las Asociaciones con su influencia y visiteo a las autoridades superiores consiguen otra cosa que vana palabrería, con la que ni un gramo de sustancia alimenticia llega a la olla pedagógica.

Tiempo es ya de que cambiemos de rumbo, y no debemos seguir durmiendo en brazos de una esperanza que nos aniquila, nos humilla, nos roba vocación, nos enerva las fuerzas y nos presenta ante la sociedad como seres inverosímiles, con sobrada razón.

Estamos pidiendo sin cesar lo que en justicia, y hasta por humanidad, nos corresponde; pero nos conformamos con dirigir nuestras humildes peticiones a quien sabemos que no oirá nuestros ruegos, o, si los oye, es para burlarse de nuestra candidez. Entendemos que no hay otro medio para salvarnos que la huelga; esto es lo que deseamos todos, aunque tal vez no sean muchos los que estén decididos a llevar a cabo esa manifestacion general del Magisterio que haga conmoverse al pueblo y demuestre a las demás naciones cómo los políticos españoles quieren continuar la comedia política, sin dar papel que representar a la cultura popular.

Nuestros ministros de Instrucción pública padecen plétora de buenas palabras y de nobles intenciones; pero sus iniciativas se estrellan ante las cifras del presupuesto, que los de Hacienda se encargan de limitar, a pretexto, siempre, de nivelar ingresos y gastos, aunque en otros departamentos ministeriales se destinen muchos millones para nuevos servicios, y a cada paso se concedan importantes créditos supletorios, no siempre suficientemente justificados, sin que por ello tiemblen las esferas gubernamentales ni flote por los aires la caja del erario público por falta de peso monetario que la sostenga al lado de los cancerberos democráticos, encargados de vigilarla.

Solamente, cuando se trata de nuevas consignaciones para la escuela primaria, surgen dificultades y el ministro de Hacienda echa la llave para que ni un céntimo salga con destino a quien «pormo-

lesto, por humillado, por inverosimil, no tiene siquiera el derecho de que sus peticiones sean tomadas en serio.»

Los problemas de la enseñanza primaria no son tan secundarios que puedan resolverse fácilmente por cualquier ministro de Instrucción pública; son problemas nacionales, de más importancia que todos aquellos en que el Estado ha de intervenir, y lo mismo el Sr. Alba, que el Sr. Canalejas y todos sus compañeros de gabinete, deben procurar que se resuelvan sin demora, pues el no hacerlo implica un incalificable desprecio a la nación y un secreto culto farisáico a la reacción, qu pretende cubrir con el tupido velo de la ignorancia a quien tiene perfecto derecho a ver la luz de la verdad.

Aquí no hay términos medios. Las promesas de nuestros gobernantes, en materia de la cultura popular, y sobre todo, las de nuestros ministros de Instrucción pública al uso, están desprovistas de sinceridad. Si así no lo fueran, todo ministro de este ramo, que al presentar su proyecto de presupuesto a su compañero de Hacienda, con la consignación que requieren la justicia, la necesidad de atender a la educación del pueblo y hasta el sentido común de todo el que se llame español, no fuese aceptado, presentaría su dimisión; y sucediéndose, como en cinta cinematógrafa, ministros decididos, resueltos, patriotas, amantes del progreso que repitieran ese acto de españolismo sin disfraz, tendríamos resuelto el problema que los maestros planteamos a todas horas, sin que podamos despejar su incógnita ante el desprecio con que demócratas y conservadores tratan estas cuestiones.

Y pues de esperanzas no podemos vivir, vayamos de una vez a la huelga y demos una prueba de que si al humilde se le desprecia cien veces, puede llegar el momento en que, convertido el manso cordero en fiero león, las víctimas del festín político se vuelvan contra sus sacrificadores y queden éstos aplastados para siempre, dentro del lodo de sus venenosas fuentes con que han querido intoxicar al pueblo sediento de justicia y de sangre cultural.

No busquemos otro medio, pues no lo hallaremos. La huelga es nuestra salvación y a ella debemos ir sin vacilaciones.

La esperanza basada en buenas palabras políticas, es moneda falsa, que no da honor ni pan.

J. O. Dandunat.

Idealismo

Dentro de breves días se habrán cerrado las puertas de todas las escuelas públicas de España atendiendo a los requerimientos del Excelentísimo Sr. D. Calor Excesivo.

Quizá antes, acaso después, se cerrarán también las puertas de los cuerpos colegisladores. Y mientras esas puertas permanezcan cerradas, otras, más fuertes, más sufridas, se abrirán de par en par para dejar paso franco a la lucha entre la laboriosidad y la holgazanería; el sufrimiento y el deleite, el descanso y el trabajo, la verdad y la mentira. No es la voluntad del hombre la que impone ese cierre y apertura de puertas; es la Naturaleza, cuyo dominio no está ni puede estar al alcance de los hombres; es la soberana voluntad de la Naturaleza que sobrepuja a todas las voluntades.

Si yo supiera decir lo que siento, si yo pudiera expresar todas las consideraciones que me sugiere este hecho, ¡cuántas cosas diría!

Diría que el maestro público cierra su escuela para dedicarse de lleno al estudio de los problemas que ha de resolver en el curso siguiente; diría que el maestro alejado del contínuo batallar con sus discípulos busca en este corto espacio de aislamiento los medios que habrá de emplear en lo sucesivo para hacer más ligero y fructífero su esfuerzo, diría... que muchos maestros tienen que dedicar el descanso de su trabajo escolar al trabajo penoso del obrero manual para reponer en algo la falta de medios de subsistencia.

Diría que los políticos que componen los cuerpos colegisladores de la Nación, estudian en este tiempo los medios de aumentar los ingresos y gastos del presupuesto general; los medios necesarios para que el aumento de los ingresos recaiga en pequeños contribuyentes y el de los gastos en los parásitos y holgazanes

que adulan la obra política; diría que los palabreros y farsantes estudian el programa que han de ofrecer al pueblo y el que habrán de desarrollar en las Cortes; diría que esos programas son opuestos to'almente; diría que estudian alguna cuestión personal con que entretener el tiempo cuando vuelvan a abrirse las puertas de los palacios de la representación (?) nacional; diría... que estudian la manera de apoderarse del Poder para disfrutar del festín que sin duda las riendas del Poder ofrecen a los que las toman.

Diría más. Diría que el pobre labrador, ese que ahora abre las puertas al continuo y penoso trabajo de recoger el fruto esparcido por los campos durante un año, ese que lleva en su frente la señal de la nobleza, el emblema de la laboriosidad, el sello de la hidalguía, la bandera del amor, ese desgraciado no estudia, no piensa más que en el trabajo honrado. Y porque no piensa, porque no estudia, no ve lo que los demás piensan, no ve lo que los demás estudian, y por eso trabaja y produce y sufre y calla, como si para él no tuviera el hombre en este mundo más fin que el de trabajar, sufrir y callar.

....

Después, cuando quiere darse cuenta de su situación, cuando se da cuenta del trabajo que los otros realizaron, cuando ve que aquel sudor suyo de ahora se convierte en abrigo de invierno para los otros, quisiera ser instruído como los otros para no trabajar tanto, quiere instruir a sus hijos, se fija en la escuela... y vé la escuela abandonada y vé la escuela sin material y al maestro sin pan, sin luz y sin vestidos.

Y el agricultor y el maestro confundidos en una misma idea, piensan en la necesidad de extender la cultura, piensan en inculcar a los jóvenes el conocimiento de la vida real de la humanidad, piensan en la Patria y prometen seguir trabajando por ella, que aunque ahora no le lleguen los beneficios, día vendrá en que los más y los mejores que son los agricultores y maestros, se preocupen del empleo que se dá a su trabajo y pidan cuenta de los programas que en el verano se formaron para el pueblo que produce.

VICENTE SERRANO.

¿SE QUIERE MAS?

Al Magisterio primario se le pone a prueba continuamente. Se le dá un sueldo que ni siquiera llega al jornal de un bracero; se le obliga a trabajar en un taller sin herramientas, sin luz, sin ventilación; se quiere que pulimente toscos diamantes refractarios al refinamiento; se pretende que haga milagros en el templo educativo; se juzga su obra por quienes no han saludado la pedagogía ni tienen las más elementales nociones del arte de leer y escribir; se revisa su trabajo por los técnicos de la clase, que no siempre se sostienen dentro del círculo de sus atribuciones ni se amoldan a ser amantes consejeros del artista de la educación; se les exige con frecuencia por Juntas provinciales, Rectorados, Dirección general y Ministerio de Instrucción pública, datos que muchas veces servirán solamente para llenar algún rincón de las oficinas, y se les piden comprobantes de su laboriosidad, aptitud y conducta para sentar la vara de la justicia sobre la débil espalda del educador infantil, al menor descuido o a la más insignificante falta, real o supuesta, o para acallar exigencias caciquiles; se le exige, en fin, tanto, que es punto menos que imposible pueda salir airoso en su empresa; y como si esto no fuera bastante se le obliga a que practique difíciles ejercicios de oposición para asignarle nominalmente un sueldo que tal vez no llegue a ser efectivo.

Es el colmo de las exigencias y fiel demostración de lo humillante que resulta para el hombre en España la sin igual misión del Magisterio primario.

Para que un maestro pueda percibir, como premio a sus constantes desvelos, 500 pesetas o 625, cada año, y abrigue la esperanza de que, algún día, tal vez cuando San Juan realice el milagro del dedo, las MIL pesetas nominales sean efectivas, se le exige que pruebe su suficiencia pedagógica y se exponga a que, por circunstancias especiales, independientes de su voluntad y de su reconocida capacidad intelectual sea condecorado con un «no aprobado» que le reste prestigio y consideración en el pueblo donde brillan muchas piedras preciosas que la constante labor del maestro pulimentan.

Y menos mal los «afortunados» que obtienen plaza, de sueldo nominal; pues tienen la satis-

facción del aumento en sus haberes para llenar de... aire, por ahora el estómago; pero a los aprobados sin plaza ¿qué esperanza les queda? La de volver al torneo oposicionista, poner a buen recaudo *las pesetas sobrantes* y sudar la gota gorda para hacer nuevos méritos que den derecho a un sueldo imaginario o quedar para mejor ocasión, en esperanza de... la venida del Mesías, que no llegará para el Magisterio primario en dos o tres siglos, por lo menos.

Bueno es que al maestro se le estimule al estudio, se le obligue, si se quiere, pero ¡por Canalejas y por todos los «santos» de la corte democrática!, que los deberes y derechos del educador infantil no estén tan reñidos.

¿No estaría bien en armonía con la justicia, con la equidad, al menos, y hasta con el sentido común que a los opositores aprobados se les concedieran las plazas que fueran vacando, y aun mejor que en las que ya desempeñan se les asigne el sueldo de las mil pesetas del ala, aunque la diferencia fuese nominal hasta que tengamos algún ministro de Hacienda de nuevo cuño?

¿Se hará así? No, seguramente; pues basta que se pretenda, para no concederlo, aunque sea justo y sin aumento en el presupuesto nacional.

Estamos mal, muy mal; y si nosotros, por nuestra cuenta y riesgo, no vamos en derechura a la redención del Magisterio, no esperemos que nos salve ni... el lucero del Alba.

LEANDRO.

PERMUTA

La desea el maestro de Oncala con 500 pesetas de sueldo, 125 de adultos, 125 de retribuciones y 500 de sobresueldos procedentes de intereses de un legado, prefiriendo al que ejerza en Teruel.

Para condiciones dirigirse con sello para contestar o personalmente al interesado Joaquín Villarroya, Oncala (Soria).

1—1

¿Para qué estamos los maestros en el mundo?

Desde luego que el Sr. Solanas no necesita que le definan lo que es el maestro de escuela y cuál es su misión, pero ya que nos lo pregunta a los demás, yo, el último maestro de España, no puedo consentir que le agolpen a la imaginación pensamientos tristes por cosa tan baladí.

Todas las instituciones sociales, como la del Magisterio, tienen una misión que cumplir en la sociedad más o memos árdua, con un *objeto* más o menos concreto y con un *fin* más o menoe determinado.

Las instituciones militares, lo mismo que las religiosas, etc., dentro de sus escuelas, hacen militares, sacerdotes, etc., y como se vé, tienen un *objeto* y un *fin* determinado, concreto y próximo.

La misión del maestro tiene un objeto indeterminado, llamémoslo así, puesto que ha de preparar al niño para la vida dentro de sus múltiples manifestaciones morales, físicas, religiosas, intelectuales, económicas, etc., etc. Ahora bien, ¿dónde está aquel fin tan inmediato que tienen las demás escuelas, Sr. Solanas? ¿Dónde están los efectos de nuestra misión? Ahí está el *intríngulis* y de ahí las consecuencias de nuestros males.

En el orden moral y religioso hay una escuela que pone fin a nuestro trabajo; en el orden intelectual hay tantas escuelas como carreras y profesiones; las Artes, la industria, la agricultura y el comercio también tienen sus escuelas donde ponen el *fin* a nuestras enseñanzas; luego ¿qué hacer el maestro para llegar al fin que da la producción y con ella el modo de vivir? Porque hay que desengañarse, la escuela primaria será siempre lo que es: un paso de preparación para la vida, nunca el *fin* de condiciones necesarias para ella, pese a la Pedagogía de tahona y a sus defensores.

Por otra parte el maestro es un ser destinado a recorrer la calle de la amargura con la soga al cuello de la que va tirando la Junta local; un ser predestinado, quizá a pasar hambre y a ser el ludibrio de la sociedad. En estas condiciones ¿qué hacer el maestro para dignificarse económicamente?

Yo veo muy fácil decir que ésto o aquello está mal, que éste o aquel camino es torcido. Lo que hace falta es marcar el derrotero que conduzca a la aspiración general en el menor tiempo posible, lo indispensable es explicar las normas de ese camino, y el por qué es necesario.

El tiempo de hablar claro ha llegado, la vida

es imperiosa y sus necesidades no se cubren con promesas, y mucho menos con procedimientos fantásticos que amortiguan el espíritu; hay que emplear grandes remedios, por ser grandes también los males.

Y mientras el Magisterio no haga temblar al *Sol y a su sistema planetario* nuestras demandas de pan se perderán en el vacío, nuestras asociaciones serán el ridículo, nuestras amenazas el prólogo de un sainete, nuestra legislación el caos y el desbarajuste, nuestras Juntas locales el verdugo de nuestra dignidad, nuestras escuelas el trofeo de la inmoralidad, nuestro título el blanco de todas las pequeñeces.

A. MARTÍN.

Señuela.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Al Sr. D. Anastasio Gonzalez,
Vice de la Directiva provincial de la Asociación de maestros de Soria.

Al llamar la atención de la Directiva provincial en mi ruego inserto en EL DEFENSOR ESCOLAR número 529, sólo me propuse secundar los deseos de la Comisión permanente de la Nacional, expresados en su circular de 8 de mayo último, aconsejando o recomendando se practicaran elecciones generales de las Juntas directivas; y de este parecer no es sólo esta pequeña molécula del Magisterio, sino que hay muchas que coinciden en esta apreciación según manifiesta el *Sr. Vice*.

No se han realizado las elecciones porque como la provincial o no ha visto la circular de la permanente—cosa que me llama la atención, pues *el Vice* tiene prensa profesional—o no ha querido que se hagan y ésto francamente no huele bien, porque en ese caso la permanente podrá creer que los socios de esta provincia no secundamos la recomendación, y que la unión del magisterio—tan suspirada—es un mito, pues por lo visto cada cual hace lo que le parece.

Si se hubieran celebrado dichas elecciones, en las reuniones previas hubiéramos cambiado impresiones y tomado acuerdo sobre la manera de proceder de la clase por la negativa del Gobierno en conceder aumento a nuestros sueldos antes de que se aprobaran los presupuestos para que no pudiera decírsenos que se había acudido tarde.

El *Sr. Vice* opina que ésto debe dejarse para la terminación de las vacaciones caniculares aunque la permanente se muera de aburrimiento, que bajo otro punto de vista equivale a dar caldo al enfermo después de muerto.

Yo respeto la opinión del *Sr. Vice*, aunque me parece un poco rezagada, y conste una vez más que, como al principio digo, el único anhelo que movió mi pluma fué secundar las intenciones de la permanente y hacer ver también que los maestros de la circunscripción de Berlanga leemos y nos enteramos de los periódicos profesionales.

ANGEL G. CRESPO.

OFICIAL

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

CIRCULAR

Dirección general de Primera Enseñanza dando reglas para el reparto de folletos con los Escalafones generales de maestros:

En cumplimiento de la Real orden de 9 de diciembre último, y a los efectos de la adquisición de los folletos de las nueve primeras categorías.

Esta Dirección general ha fijado en 50 céntimos de peseta el precio de cada folleto, disponiendo al propio tiempo:

1.° Que los jefes de las Secciones provinciales de Instrucción pública y los secretarios de las Delegaciones Regias de primera enseñanza manifiesten con toda urgencia qué número de ejemplares del Escalafón de cada sexo estiman necesario para que los maestros y maestras de las nueve primeras categorías tengan su folleto correspondiente, siempre y cuando deseen adquirirlo voluntariamente.

2.° Que los habilitados descuenten desde luego a los maestros y maestras del fondo del material el precio de un folleto, reintegrándolo en el caso de que el maestro o maestra expresen al jefe de la Sección provincial su voluntad de no adquirirlo,

3.° Que dichos habilitados remitan directamente a esta Dirección general y Presidencia de la Comisión organizadora el tal importe de los folletos ya entregados por los jefes de las

Secciones o secretarios de las Delegaciones, únicas entidades a quienes deben dirigirse los maestros para adquirir o no el folleto.

4.° Que los repetidos funcionarios podrán quedarse con un ejemplar de cada sexo, y reservarán otro ejemplar, también de cada sexo, para las Juntas provinciales y Delegaciones Regias, abonando los cuatro del fondo del material.

En el caso de que sobren ejemplares los devolverán a esta Dirección general.

5.° Que los jefes de las Secciones redacten una circular dirigida a los secretarios de las Juntas locales para que llegue a conocimiento de los maestros la publicación de los folletos, y en la que harán constar los siguientes extremos:

a) Que el valor de cada folleto es de 50 céntimos de peseta y su adquisición voluntaria, con cargo al fondo del material.

b) Que en los folletos figuran los maestros o maestras de las nueve primeras categorías, y que seguidamente se imprimirán en folletos también independientes, los maestros y maestras de la categoría décima, que comprende a los de 625 antigua, yendo en cabeza los maestros de la antigua categoría de 825, que tienen derechos limitados, a tenor de la Real orden de 12 de enero del corriente año; y

c) Que los maestros y maestras deben dirigirse a los jefes de las Secciones en todo lo concerniente a los folletos, por responder de los mismos dichos funcionaríos y estar encargados de facilitarlos o no, según el deseo del maestro o maestra.

6.° Que tan pronto se remitan los folletos a todas las Secciones, se hará público mediante la oportuna orden a los efectos del plazo de reclamaciones señalado en la Real orden de 15 de marzo, inserta al frente de los respectivos folletos.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 28 de junio de 1912.—El director general, *Altamira.*—Señores jefes de las Seciones provinciales de Instrucción pública y secretarios de las Delegaciones Regias de primera enseñanza.

(*Gaceta* de 29 de junio).

NOTICIAS

Ayer terminaron los ejercicios de oposición restringida para maestras en esta provincia.

Los temas salidos a la suerte en los diferentes ejercicios han sido los siguientes:

Primer ejercicio.—Conveniencia de enseñar en todas las escuelas las ciencias físicas y naturales. Método para su enseñanza. Libros y material para la enseñanza de las ciencias físicas y naturales. Observaciones prácticas.

Segundo ejercicio —Problemas: Las calles de un jardín suman una longitud de 143'5 m. y el ancho es 0'85 m. Se les quiere echar una capa de arena de 0'05 m. ¿qué cantidad de arena se necesita y cuánto vale pagándose a 7 pesetas el metro cúbico?

Un comerciante compró 27 arrobas de azúcar por 369 25 pesetas. Si el porte le cuesta 0'13 pesetas en arroba y desea ganarse 62 pesetas, a como deberá vender el kilogramo?

Tercer ejercicio.—Sancho Panza, que jadeando le iba a los alcances, viéndole caído, dió voces a su moledor que no le diese otro palo, porque era un pobre caballero encantado, que no había hecho mal a nadie en todos los días de su vida.

Cuarto ejercicio.—Caligrafía: Un abecedario minúsculo y otro mayúsculo de letra española. Dibujar una esquina de pañuelo.

Quinto ejercicio.—Necesidad del orden para el buen gobierno de una casa. Armonía que debe existir entre el trabajo doméstico y los preceptos higiénicos. Distribución del tiempo y el trabajo en una casa. Distribución de los trabajos domésticos entre los individuos de una familia.

Han obtenido plaza en estas oposiciones doña Narcisa Rello, que obtuvo 85 puntos y D.ª Dominica E. García 60.

Felicitamos a las interesadas.

Los representantes provinciales de Soria, aprecian mucho a los maestros, pero el sobresueldo no lo pagan.

— Durante el verano, deben los señores maestaos comprar y leer los libros de Gómez de Miguel, para empezar el nuevo curso adoptándolos de texto.

Eso han hecho todos los que los han leído, aun dentro del curso que ahora termina.

— Los maestros de Madrid han regalado al Sr. Salvador las insignias de la Cruz de Alfonso XII, consistentes en banda con cruz, placa, plaquita y botón, todo de oro.

Cuidado, que se va a ver la oreja a los decretos de febrero y marzo de 1911.

— Las Juntas locales de Matanza Rejas de San Esteban y Valdeluviel han concedido votos de gracias a los maestros de aquellas escuelas D. Román de Pablo D. Luis Moreno y D. Victoriano Vinuesa.

También la de Abión ha concedido otro y una gratificación en metálico de los fondos municipales a nuestro querido amigo D. Rufino Jiménez.

— Se aprobaron los presupuestos sin que el

Sr. Altamira informara sobre el de Instrucción pública, no obstante el anuncio de que lo haría y de que los taquígrafos tomarían al pie de la letra e elocuente discurso que había de hacer en favor de la cultura.

Los maliciosos dicen ahora que pretendía un *bombo* para distracción.

Nada. Que se ha puesto de moda eso de «piensa mal y acertarás.»

— En virtud de concurso de ascenso ha sido nombrada profesora de Ciencias de esta Escuela Normal D.ª Luisa T. Marcos Losada.

Suponemos que al empezar el curso no será ya profesora de Soria. Si viene, vendrá de paso.

— No olviden los señores maestros que, para el día quince del actual, se hace preciso hayan presentado sus cédulas personales en las respectivas pagadurías, pues, de no hacerlo, la *acariciadora* Hacienda dará orden para que los haberes se reintegren al Tesoro.

— El Sr. Gobernador civil ha publicado en el *Boletín oficial* una circular recomendando a las Juntas locales que hagan las reparaciones necesarias en los locales escuelas aprovechando las vacaciones caniculares.

Muy bien dictada Sr. Gobernador, muy bien dictada, pero verá V. S. qué mal cumplida.

— Ha cesado en la escuela de Zayuelas, nuestro querido amigo D. Isidro Herranz, por haberse posesionado de otra en la provincia de Segovia.

— En la Sección de Instrucción pública de esta provincia se han recibido los nombramientos expedidos a favor de los opositores que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones restringidas.

Deseamos que las *mil* nominales de ahora se les conviertan pronto en efectivas.

— Para que el Rectorado pueda proceder al anuncio del concurso rápido del mes actual, la Sección de Instrucción pública ha remitido a dicho centro relación de las escuelas vacantes en esta provincia que habrán de proveerse por dicho medio.

Pueden los señores maestros que deseen solicitar, ir preparando su expediente.

— Hemor oido hacer grandes elogios de la imparcialidad y justicia con que el Tribunal de oposiciones para maestras en esta provincia ha procedido en la marcha y calificación de los ejercicios.

Nosotros que conocemos bien a los individuos que han constituído el referido Tribunal, no podíamos menos de esperar ese resultado; pero ya que la opinión pública se ha encargado de confirmar nuestras halagüeñas esperanzas, nos permitimos envíar a nuestros queridos amigos la más entusiasta felicitación.

— Se ha reconocido a los auxiliares desdoblados y de graduadas el derecho a casa habitación como a los demás maestros.

Celebramos la justicia obtenida por los auxiliares.

— «El Sr, Alba ha dicho que todas las peticiones que llegan a él lo eran de mejoras para el personal y ha recomendado que dedicaran los maestros algún tiempo a cosas más altas.»

¡Ya lo creo! Con que pensaran en la supresión del Ministerio de Instrucción pública, bastaría para que dijera que era demasiado alta la petición.

— El Rectorado de Zaragoza, mandó a la *Gaceta* las propuestas de los concursos de abril último el 22 de mayo; sin que hasta la fecha las haya publicado dicho periódico oficial.

Será cosa de esperar una Real orden amenazando con formar expediente a los maestros que no cumplimenten a fecha fija sus servicios.

— Aun que el Sr. Alba prometió en diferentes ocasiones anunciar el concurso de traslado en la segunda quincena de junio, no lo hemos visto por ninguna parte.

Cumplir los políticos una palabra, equivaldría a dejar de serlo y no creemos que se atreva a tanto.

CORRESPONDENCIA

V. G. y G. A. Castillejo; R. S. Muriel; L. M. Rejas; R. C. Soto; J. M. Torraño; E. P. Fuentestrún; M. B. Bayubas; B. P. P. Espeja; J. L. Fuentelmonge; M. V. Velilla de Medina; A. A. Valderrodilla; S. F. Burgo de Osma; D. M. Pozalmuro; J. A. Balluncar. Remitidos impresos.

I. M. Torremocha; L. M. La Barbolla; I. A. L. Bocigas; S. P. Tajahuerce.—Devueltas cédulas.

A. H. Lumías; C. M. Zayas.—Devueltas hojas.

R. S. Aranda de Moncayo; S. R. Ucero; E. B. de M. Retortillo; F. T. Salabinera; A. de L. San Leonardo; S. P. Tajahuerce; I. M. Torraño; R de M. Mezquetillas; T. L. Arcos; I. F. D Valdelagua; M. P. Navaleno.—Contestadas cartas. A. P. Alcoba.—Servido.

A. L Buimanco; M. L. Valvenedizo; V. G. Langa; I. R. Valdealvillo; C. G. Villares; E. G. Romanillos; I. A. Vizmanos; M. de M. Vozmediano.—Presentados documentos.

J. R. Montenegro.—Recibido. Se hará como indica.

P. P. Perera.—Se le devolverá cédula cuando los entreguen de la Junta.

L. R. Baraona.—Se devolverán documentos cuando los despachen.

I. H. Zayuelas.—Recibidos. Están bien. Presentadas cuentas. Mandados al Burgo.

V. G. Valdanzo. Urge partida. Interese el pronto despacho.

C. del C. Pedrajas.—Remitidas hojas a Nafría el 29.

G. O. Borjabad; A. R. Pozuelo; V. B. Frechilla; A. L. Torremediana; B. G. Herrera; A. de F. Villar del Ala; F. L. Atienza; S. R. Cueva de Agreda; A. del C. Nafría; J. R. Rabanera; B. B. Piquera; C. A. San Esteban.—Presentados expedientes.

N. P. Quintanilla.—Recibidos documentos. Se acreditarán haberes en la nómina de julio y se mandarán al Burgo.

G. N. Yanguas.—Presentadas hajas.

B. B. Piquera.—Recibí y presenté partida.

C. G. Escobosa.—Devueltos documentos.

M. H. Valderrueda.—Contestada carta.

M. B. Cobertelada.—Cambiada dirección. Se hará lo que indica.

F. G. Losana.—Recibida y devuelta cédula.

S. H. Burgo.—Recibido.

S. C. Revilla; D. P. Peñalcázar.—Presentada certificación. I. S. Ventosa.—Será servida.

SANTA TERESA

Librería Papelería y objetos de escritorio, de Miguel Viñals y Roig,

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

ROPA QUE VISTE
Á LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
ES LA
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Despacho en Soria: COLLADO, 28

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas pordistinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más *completo*, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.°, 5 pesetas docena; libro 2.°, á 7'50; de, libro 3.°, 9; id, libro 4.°, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.